

MEMORIA ESQUERRA UNIDA i ALTERNATIVA 2012

1.- ACTIVIDAD DE LA FORMACIÓN POLÍTICA

1.1.- DATOS GENERALES

N.I.F.: G61586491

Razón social: ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA

Domicilio: CL DOCTOR AIGUADER 10

Código Postal: 08003

Municipio: BARCELONA

Provincia: BARCELONA

1.2.- DATOS REGISTRALES

La Organización fue constituida el día 05 de FEBRERO de 1998 en BARCELONA, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario JOAN RUBIES MALLOL, con el número de protocolo 720.

Figura inscrito en el Registro Mercantil de BARCELONA, en el tomo III de la sección de Sociedades, folio 509, hoja, inscripción. El domicilio social está establecido en BARCELONA, CL DOCTOR AIGUADER 10.

1.3.- DATOS DE LA ACTIVIDAD

La actividad de la formación política, de acuerdo con el objeto social establecido en sus Estatutos, siendo su periodo de vigencia indefinido, es la de:

Su ACTIVIDAD principal está definida por los siguientes epígrafes del C.N.A.E.:

Epígrafe

Actividad

9492

Actividades de organizaciones políticas

La actividad de ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA, se ha fundamentado en los siguientes principios y temas:

- El análisis del actual sistema económico. La situación actual derivada de la destrucción de millones de empleos; las discusiones sobre el modelo del sistema fiscal y la economía sumergida; la preeminencia de la economía especulativa sobre la productiva; la situación de la Administración Pública ante el sistema financiero y crediticio. Política monetaria y deuda soberana (regulación del mercado financiero). Instrumentos financieros internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Central Europeo). Situación del euro y del proceso de integración europea.
- Los cambios políticos en Europa. Las consecuencias de los cambios de mayoría en la Gobernanza Europea, el Parlamento, el Consejo de Europa y la Comisión Europea. Análisis ciclo electoral.
- El conocimiento y extensión de los derechos humanos, en Cataluña, España y Europa, que son nuestros ámbitos naturales de actuación.
- La recuperación de la memoria histórica y democrática.
- El cambio político en América Latina. Análisis de los cambios que está viviendo América Latina, en el sentido del avance de políticas alternativas al neoliberalismo y al neocolonialismo.
- Los procesos de paz y la cultura de la paz. Se pondrá especial énfasis en los acontecimientos que se produzcan en Euskadi, Palestina y el Sahara. Análisis sobre la ley de Partidos y la política antiterrorista.
- Las políticas sociales. Debate de ideas por la elaboración de políticas públicas en terrenos como el mundo del trabajo, la educación, la sanidad, el medio ambiente, la inmigración o la participación ciudadana. Tenemos un enfoque especialmente municipalista.
- Derechos políticos. Debate sobre modelo de Ley Electoral, sistema de representación territorial (Senado).
- Derechos sociales. Ley de Dependencia, pilar Estado del Bienestar.

- Modelo de Estado. Reformas de los Estatutos de Autonomía. Estudio sobre la descentralización, las autonomías, estudios comparativos a nivel europeo y occidental. Discusión sobre la propuesta de Reforma de la Administración Local.
- Nuevo modelo productivo. Retos y oportunidades de la economía española. Políticas públicas dirigidas en ámbitos educativos, de fomento de la ocupación, I+D+D, internacionalización de la economía. Impulso de la economía social y de sectores de energía renovable y eficiencia energética.
- Sistema Fiscal español. Debate sobre ingresos y gastos; normatividad; impulso Agencia Tributaria. Acciones y consecuencias de la regularización de la economía sumergida.
- Sistema de Pensiones. Modelo de Seguridad Social (Caja Única; Autonomías); cálculo y retribución. Debate sobre las vías de financiación y el impacto de las sucesivas reformas.
- La discusión y análisis sobre la negociación y acuerdos entre agentes sociales.
- Reforma del mercado de trabajo y nuevas dinámicas entre agentes sociales.

Enero

- Participación en la manifestación “No a la dictadura financiera. Paremos los recortes!”
- Se reunieron los máximos órganos entre congresos, el Consejo Nacional, la Comisión Nacional y el Comité Ejecutivo del Partido de la Izquierda Europea (Berlín).
- Participación en acciones en defensa del territorio “1ª Marcha Castillos del Baix Gaia”.
- Participamos en las concentraciones mensuales contra la violencia de género.
- Concentraciones de apoyo a diversas plantillas de empresas públicas y funcionarios.
- Participamos en diversa actividades explicando los motivos de la crisis y sus consecuencias sociales.
- Participación en foros en defensa de la sanidad pública.
- Participación en la manifestación de apoyo a la industria y la ocupación.
- Concentraciones por el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros.
- Charla sobre modelo de estado.

Febrero

- Diversos actos en apoyo a la Huelga General, manifestaciones, charlas y concentraciones en todo el territorio.
- Concentraciones de apoyo a diversas plantillas afectadas por ERE's.
- Participamos en diversas actividades explicando los motivos de la crisis y sus consecuencias sociales.
- Participamos en la Huelga de Universidades públicas
- Participación en concentraciones en solidaridad con diversos centros sanitarios en lucha y en debates sobre el modelo de gestión.
- Participamos en las concentraciones mensuales contra la violencia de género.
- Organizamos varias charlas sobre el modelo educativo actual y los recortes.
- Participamos en la manifestación “No a la reforma laboral. Por la Europa Social!”
- Participación en diversos actos de defensa del territorio natural.
- Participación en diversas movilizaciones bajo el lema “Contra la impunidad de los crímenes del franquismo, contra la corrupción. Justicia para las víctimas, absolución de Garzón”.
- Participación en actos de recuerdo a fusilados bajo la dictadura franquista.
- Debates sobre modelo territorial y derecho civiles y democráticos.
- Realización de los VII campamentos de los jóvenes de la organización.

Marzo

- Participamos en la Cumbre Europea Alternativa en Bruselas.
- Diversos actos en apoyo a la Huelga General, manifestaciones, charla y concentraciones en todo el territorio.
- Participamos en diversa actividades explicando los motivos de la crisis y sus consecuencias sociales, y en solidaridad con diversas empresas en conflicto laboral
- Organización, con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, de diversas actividades, cine-

forums, comidas y cenas, etc.

- Se reunió el máximo órgano entre congresos, el Consejo Nacional.
- Se realizaron diversos actos públicos, comidas populares de diversas organizaciones locales.
- Participamos en varias concentraciones contra agresiones fascistas en algunas localidades, contra personas y establecimientos.
- Participación en concentraciones en solidaridad con diversos centros sanitarios en lucha y en debates sobre el modelo de gestión.
- Participamos en las concentraciones mensuales contra la violencia de género.
- Participación en Plataforma en defensa del servicio público de comunicación.
- Diversos actos sobre la Iniciativa Penal Popular en defensa de la Sanidad Pública.
- Participación y organización en varias charlas sobre la impunidad y el reconocimiento de los derechos de las víctimas en Colombia.
- Se realizó un seminario sobre las consecuencias en el mundo local de la Ley Ómnibus que presentó la Generalitat de Catalunya.
- Participamos en varios actos por la Plataforma Cerremos las Nucleares en el primer aniversario del accidente de la central de Fukushima.

Abril

- Participamos en diversas movilizaciones contra la reforma laboral.
- Participamos en la manifestación “Ningún recorte en la enseñanza pública” y otras movilizaciones en defensa de las guarderías públicas.
- Participamos en diversas movilizaciones en defensa de los Centros de Atención Primaria de la sanidad pública y los servicios sociales.
- Participación en el premio de Salud Laboral, Ignasi Fina.
- En conmemoración del 14 de abril, fecha de la proclamación de la II República española, cerca de 100 localidades han realizado charlas, excursiones, cine-forum, actos lúdicos, cenas y comidas, festivos y deportivos, explicando el desarrollo y el contexto en que se desarrolló la II República y de personajes históricos defensores de la legalidad republicana y las libertades. Igualmente, la discusión sobre el modelo de estado y la elección del jefe del estado han sido motivo de actos en universidades. Actos propios o colaborando con otras organizaciones o plataformas.
- Reuniones diversas y movilizaciones en apoyo a la Plataforma “Paremos EuroVegas.
- Participación en las jornadas organizadas por el grupo parlamentario de la Izquierda Plural sobre Educación Pública.
- Participamos en las concentraciones mensuales contra la violencia de género.
- Participamos en diversas actividades explicando los motivos de la crisis y sus consecuencias sociales, con la colaboración de diputados del Congreso.

- Sant Jordi:

Con motivo de la celebración de la Diada de Sant Jordi, el día 23 de abril se proyectó el establecimiento de una parada con documentos explicativos de EUiA y de las actividades que se han ido realizando. Cerca de una cincuentena de localidades realizaron actividades similares. En el stand central de Barcelona, Jordi Miralles, coordinador general de EUiA y diputado, firmó su publicación.

El objetivo principal de esta actividad fue la difusión de nuestra actividad general, así como la búsqueda del conocimiento de nuestra formación política por parte del tejido social y de la ciudadanía en general.

Mayo

- La celebración del 1º de mayo, Día Internacional del Trabajador, centraron diversas acciones y movilizaciones, bajo el lema “Que la crisis no la paguen los de siempre”, se editaron miles de dípticos y se repartieron en centros de trabajo, enseñanza y lugares de transporte público, explicando propuestas concretas para hacer frente a la crisis. Al igual que diversos conciertos y comidas populares en barrios y pueblos de Catalunya.
- Participamos en las movilizaciones sindicales bajo el lema ”Treball, drets, dignitat. S'ho volen carregar tot!”.
- Se realizó la Fiesta anual de los jóvenes de la organización

- Se hicieron diversas charlas y seguimiento de la selección francesa y del partido “*Front de Gauche*”.
- Participamos en diversas movilizaciones contra la reforma laboral.
- Participamos en la Huelga General de la Enseñanza y otras movilizaciones en defensa de las guarderías públicas.
- Participamos en diversas movilizaciones en defensa de los Centros de Atención Primaria de la sanidad pública y los servicios sociales.
- Colaboramos ne las jornadas de la Fundación Ferrer i guardia sobre la Iniciativa Ciudadana Europea.
- Participamos en la 3ª edición del Premio de la esperanza a la Cooperación y la Solidaridad.
- Realizamos diversas charlas sobre la confluencia de las izquierdas y los movimientos sociales.
- Charla sobre la estafa inmobiliaria y sus consecuencias.
- Organizamos varias asambleas valorando el primer año de mandato en diversos consistorios, bien en la oposición o gobernando.
- Participamos en las movilizaciones del 12 de Mayo Mundial.
- Participamos en las concentraciones mensuales contra la violencia de género.

Junio

- Celebración de la 6ª Asamblea General de EUiA, en Sabadell, en la que se cambio la dirección, siendo elegido Joan Josep Nuet el nuevo Coordinador General.
- Participamos en las concentraciones mensuales contra la violencia de género.
- Participamos en diversos actos en reconocimiento del colectivo Gay, Lésbico, Bisexual y Transexual.
- Participación en solidaridad con la plantilla de Barcelona Activa.
- Se reunió el máximo órgano entre congresos, el Consejo Nacional.
- Actos sobre el rescate a la Banca y alternativas.
- Participamos en las concentraciones mensuales contra la violencia de género.
- Participamos en las concentraciones en defensa del derecho al Aborto.
- Se realizaron diversas ponencias en el territorio sobre modelo federal, el derecho de autodeterminación, o el modelo de salud pública y la discusión sobre el “co-pago” en servicios sanitarios.
- Charlas en diversas localidades sobre la Reforma laboral y sus consecuencias.
- Reuniones diversas y movilizaciones en apoyo a la Plataforma “Paremos EuroVegas” (sindicatos, campesinos, etc.); reuniones de grupos interparlamentarios de IU, etc.
- Concentración y acciones contra el golpe de estado en Paraguay
- Reuniones con diversas organizaciones políticas y del tejido social y económico, para explicar la propuesta de pacto Fiscal y federal.
- Especial seguimiento y análisis de las elecciones griegas y de Syriza.
- Actos sobre el rescate a la Banca y alternativas.
- Actos de solidaridad con el pueblo cubano.
- Participación en diversas movilizaciones en defensa del sistema público de salud y los servicios públicos.
- Participación en la manifestación ciudadana “Contra los Recortes y el Pacto del Euro!
- Participación en la manifestación por el joven saharai Said Dambar del Sahara, asesinado en las cárceles de Marruecos.
- Participación en diversas Fiestas locales son stands propios.
- Seminario coorganizado con la Fundación Alternativa sobre la importancia de la gestión del fenómeno migratorio y la participación política.
- Participación en seminario de IU Federal “Salida a la crisis, construyendo un nuevo país”.
- Reflexiones sobre Syriza y el proceso de unidad de la izquierda política y social.
- Participación en la jornada de la Izquierda Plural y Ecologistas en Acción sobre “Infraestructuras de transporte, desarrollo económico y ocupación”.
- Participación en actos del foro Social Catalán.

Julio

- Participación en las concentraciones ante el consulado colombiano en defensa de las comunidades indígenas de Cauca.
- Se reunieron los máximos órganos entre congresos, el Consejo Nacional, la Comisión Nacional, el Consejo

Político Federal de IU y el Comité Ejecutivo del Partido de la Izquierda Europea (Atenas).

- Participamos en la Universidad de Verano del Partido de la Izquierda Europea, en Grecia.
- Participación en la UPEC (Universidad Progresista d'Estiu de Catalunya), donde dirigentes de nuestra organización hicieron diversas ponencias sobre el modelo federal, el derecho de autodeterminación, o modelo de salud pública.
- Reuniones diversas y movilizaciones en apoyo a la Plataforma "Paremos EuroVegas" (sindicatos, campesinos, etc.); reuniones de grupos interparlamentarios de IU, etc.
- Acciones en denuncia la nueva "Ley de Costas".
- Organización de una salida por la Memoria Democrática a la Tierras del Ebro.
- Acto en conmemoración de los fusilados en el Campo de la Bota durante el franquismo y otros actos de recuerdo de la lucha antifranquista.
- Actos de solidaridad con el pueblo cubano se realizaron en conmemoración del proceso revolucionario del 26 de julio.
- Homenaje a Simón Bolívar, en su monumento en Barcelona y acto de solidaridad internacionalista con la República Bolivariana de Venezuela.
- Participamos en diversas concentraciones en apoyo a la paz, el dialogo y la no injerencia internacional en Siria.
- Participación en diversas movilizaciones en defensa del sistema público de salud y los servicios públicos, "Quieren acabar con todo!!No Callamos!".
- Participamos en varias acciones de apoyo a las movilizaciones mineras de Aragón, Asturias y León, incluida la marcha sobre Madrid.
- Participación en la manifestación por el Derecho de Autodeterminación del Sahara.
- Participación en diversas Fiestas locales son stands propios.
- Participación y colaboración en la constitución de la ILP por una Renta Garantizada de Ciudadanía.
- Se realizaron varias reuniones con organizaciones del tejido social y económico de Catalunya.
- Actos sobre el rescate a la Banca y alternativas.
- Participación en movilizaciones en defensa del Puerto Viejo de Barcelona.
- Participamos en las concentraciones mensuales contra la violencia de género.
- Participación en unas jornadas sobre el modelo de espacio público en Barcelona, "las superislas".
- Organización de un seminario de análisis comparado de los procesos constituyentes de América Latina, en colaboración con la Fundación Alternativa y la UB.
- Jornada sobre análisis histórico de la Revolución Francesa.
- Reflexiones sobre Syriza y el proceso de unidad de la izquierda política y social.

Agosto

- Participación en las concentraciones contra la tasa "Euro por Receta" y el recopago.
- Se realizaron diversas actividades lúdicas aprovechando fiestas populares en diversas poblaciones catalanas en las que la organización montó stands propios.

Septiembre

- La celebración del 11 de septiembre, Diada Nacional de Catalunya, centró gran parte de las actividades. Vinculando modelo de Estado, financiación y discusión sobre el estatuto de autonomía de Catalunya se desarrollaron diversas charlas en todo el territorio.
- Actos en recuerdo del golpe de estado, del 11 de septiembre de 1973, al presidente chileno, Salvador Allende
- Participación en diversas Fiestas locales son stands propios.
- Participación en acciones de apoyo a los editores de la Revista "Café amb llet", autores de destapar diversas tramas de corrupción entre empresarios y responsables políticos de la sanidad catalana.
- Participamos en las concentraciones mensuales contra la violencia de género.
- Participación en la manifestación "Aborto libre y gratuito".
- Se reunieron los máximos órganos entre congresos, el Consejo Nacional, la Comisión Nacional y el Consejo Político Federal de IU.
- Participación en unas jornadas sobre el modelo de Bienestar Social organizadas por el grupo parlamentario

de la Izquierda Plural (IU).

- Organización de un seminario de análisis comparado de los procesos constituyentes de América Latina, en colaboración con la Fundación Alternativa y la UB.
- Colaboración en la organización de la Plataforma “Paremos EuroVegas” en el Prat.
- Preparativos y coorganización de la 3ª Flotilla por la Libertad rumbo a Gaza, con parada en el Puerto del Fórum y el Parque de la Paz.
- Participación en la marcha a Madrid, “Defendamos nuestros derechos. No callamos”, junto a sindicalistas de todo el país.

Octubre

- Como los últimos años, se llevó a cabo la fiesta Anual de EUiA, este año fue el sábado 6 de octubre. En 2012, tomó cierta relevancia en la Fiesta Anual, diversos actos y charlas centrados en la crisis económica, las iniciativas del Gobierno central y la respuesta que tanto centrales sindicales, como grupos políticos estábamos dando. Se realizaron diversas charlas durante todo el día, entre ellas sobre el sindicalismo europeo, contando con la presencia de miembros destacados de Alemania, Francia, Grecia e Italia.

Durante la Fiesta, se realizó la quinta carrera Lluís Company, de 5km de recorrido, y que por segunda vez se incluyó como carrera puntuable para la Federación catalana de atletismo. Más de 800 personas participaron en el evento.

Para finalizar la jornada lúdico-reivindicativa se celebró la tradicional cena con varios integrantes del tejido asociativo catalán, así como con los militantes y simpatizantes de EUiA. En dicha cena, organizaciones de toda Cataluña participaron en un evento que reunió a más de 1.000 personas en el espacio INEFC de Barcelona.

- Participación en la Jornada mundial por el Trabajo Digno y en defensa de unos servicios públicos de calidad.

- Se reunieron los máximos órganos entre congresos, el Consell Nacional y la Comisión Nacional.
- Actos de conmemoración del fusilamiento del presidente de la Generalitat, Lluís Companys, junto a diversidad de homenajes a la Brigadas Internacionales.
- Participación en diversas acciones y charlas sobre “El derecho a la vivienda y las medidas legales para garantizarlo”.
- Organización de jornadas sobre modelo Federal y fiscalidad; Austericidio y alternativas económicas contra el paro; Economía social por un nuevo desarrollo; Deuda ilegítima.
- Reuniones con sindicatos y formación política preparatorias para la huelga General del 14-N.
- Participación en la manifestación unitaria “Por la dignidad y la calidad de la enseñanza pública”.
- Participación en reuniones internacionales del Partido de la Izquierda Europea y de parlamentarios de izquierda de Europa y América latina.
- Participación en las concentraciones y diversas movilizaciones en defensa de la Sanidad Pública.
- Participación en concentraciones de repudio contra la violencia de género.
- Participación en concentraciones contra la pobreza.
- Participación en Conferencia Estatal “Boicot y desinversiones y sanciones al Estado de Israel por el apartheid palestino.
- Participación a la Manifestación del 15-O promovido por el movimiento ciudadano por la regeneración democrática.
- Participación en movilizaciones en defensa del *Bicing* y el uso de la bicicleta y sus planes directivos metropolitanos.
- Diversas charlas sobre el derecho de autodeterminación.
- Presentaciones de nuevas agrupaciones locales.
- Organización acto sobre situación del pueblo Saharaui.

Noviembre:

- Las actividades territoriales y sectoriales de nuestra organización se han centrado básicamente en la campaña electoral y en la valoración posterior de los resultados, ya que el día 25 de noviembre se celebraron las elecciones autonómicas, en las que concurrimos en coalición electoral junto a Iniciativa per Catalunya

Verds en la circunscripción de Catalunya, obteniendo nuestro grupo Parlamentario ICV-EUiA, 13 diputados y diputadas, con representación en las cuatro circunscripciones y el 9.89% de los votos válidos (359.705 votos).

- Participación en las diversas movilizaciones y acciones en el Día contra la Violencia de Género (25 nov.).
- Participación en el 8º foro Contra las Violencias de Género.
- Apoyo y difusión de diversos conflictos laborales (como la huelga de hambre de trabajadores de Telefónica;
- Participación en la organización y difusión de la Huelga General, con decenas de actos y acciones en las principales poblaciones de Catalunya.
- Participación en un acto conjunto con la Fundación Alternativa, sobre el proceso de paz en Colombia.
- Participación en las concentraciones y diversas movilizaciones en defensa de la Sanidad Pública (manifestación bajo el lema: “Si nos roban la Sanidad, nos cortan la vida!; encierro del CAP de Bellvitge y otros centros de atención primaria y de urgencias cerrados o que han visto disminuir servicios y atención.).
- Participación en diversas charlas en defensa de la Soberanía de la República de Cuba y de denuncia del embargo de EEUU por más de 40 años.
- Participación y organización del acto de la comunidad ecuatoriana con el Presidente de la República de Ecuador, el Sr. Francisco Correa.
- Participación en las actividades de denuncia de las agresiones repetidas del Estado de Israel al pueblo Palestino.

Diciembre

- Participación y colaboración en diversa concentraciones y acciones contra la violencia de género, como el concierto solidario “Rompamos el silencio”
- Participación en varias actividades vinculadas al proyecto 'La Marató de TV3.
- Se reunieron los máximos órganos entre congresos, el Consell Nacional y la Comissio Nacional.
- Participación en las concentraciones y diversas movilizaciones en defensa de la Sanidad Pública (Cadena Humana alrededor del Hospital Moises Broggi; concentración por los derechos de las mujeres desde una óptica de la salud y los servicios sociales asistenciales, etc.).
- Participación en la X Asamblea Federal de IU, celebrada en Madrid.
- Participación en las actividades que en diversas localidades catalanas se hacen tradicionalmente de apoyo al pueblo Palestino.
- Diversas conferencias locales de renovación de direcciones y programa de acción política.
- Apoyo a las concentraciones convocadas por la centrales sindicales de la Administración Pública, en defensa de los Servicios Públicos, de las condiciones laborales de los funcionarios y de los puestos de trabajo, en particular del INEM y SOC (servicio de ocupación de Catalunya).
- Participación y preparación de varias grandes marchas en defensa de la Educación Pública y el modelo de inmersión lingüística vigente.
- Participación en fiestas de barrios de Barcelona.
- Diversas charlas sobre la situación de presupuestos municipales en diversas localidades.
- Celebración del Día Internacional de los DDHH.
- Participación en diversa plataformas en defensa del Territorio, Carriles bici, etc.
- Participación en acciones de denuncia de la situación de los Centros de Internamiento para Extranjeros.
- Colaboraciones con diversos medios locales y autonómicos, así como la presentación de libros como “El negocio del Hambre”, de Felipe L. Aranguren.
- Apoyo a diversas concentraciones de plantillas de empresas en procesos de ERE.
- Participación y organización del acto de la comunidad boliviana con el Presidente de la República de Bolivia, el Sr. Evo Morales.

Otras actividades desarrolladas este 2012 han sido impulsar diversas movilizaciones y foros de debate entorno a la Campaña “Pisos sin gente, gente sin pisos”. Temas como la creación de ocupación y los derechos laborales. La enseñanza pública y laica. La salud y el transporte públicos. El acceso a la vivienda ya los servicios sociales para todos. La igualdad de derechos de todo aquel que vive y trabaja en Cataluña. Los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia de género. La emancipación de los jóvenes y la memoria histórica. Un modelo fiscal progresivo. La paz y la solidaridad. La defensa de zonas protegidas, el fomento de las energías renovables y las políticas de sostenibilidad. El derecho a la autodeterminación y Estado federal y plurinacional. La Europa social. Todos estos temas han centrado multitud de actos, charlas,

manifestaciones y apoyo a Plataformas.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen Fiel:

a) La preparación y presentación de las presentes Cuentas Anuales, formuladas por el administrador apoderado, que se han obtenido de los registros contables de la formación política, se ha basado en la totalidad de los principios, normas contables y criterios de registro y valoración de aplicación obligatoria, establecidos en la *Resolución de 12 de marzo de 2013, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el Proyecto de Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas y en lo no establecido en esta Resolución, en lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y desarrollados en el Plan General Contable para Pequeñas y Medianas Empresas aprobado con fecha 16 de Noviembre de 2007*, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de su situación financiera, de los resultados de sus operaciones, del grado de cumplimiento de sus actividades y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido en la formación política durante el ejercicio, sin que para ello, haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición en materia contable.

Además se han aplicado de forma conjunta los criterios específicos para microempresas referentes a las operaciones de arrendamiento financiero y al impuesto sobre beneficios, regulados en el artículo 4 del RD 1515/2007.

En la Nota 4 se resumen las normas de registro y valoración más significativas aplicadas en la preparación de las cuentas anuales.

Se han seguido sin excepciones todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

2.1.1.-Principios contables no obligatorios aplicados:

Las cuentas anuales de la formación política se han formulado aplicando la totalidad de los principios contables obligatorios, establecidos en la legislación mercantil vigente (*Resolución de 12 de marzo de 2013, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el Proyecto de Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas, Código de Comercio y Plan General de Contabilidad Pymes*) a saber: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

2.1.2.-Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

a) En las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012 no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, ni que pueda afectar a ejercicios futuros.

b) La dirección de la formación política no considera que existen incertidumbres importantes que aporten dudas significativas sobre la posibilidad de que el partido pueda seguir funcionando normalmente. Es por ello que las cuentas anuales de la formación política se han elaborado bajo el Principio de empresa en funcionamiento.

2.1.3.-Comparación de la Información:

Se ha observado el principio de uniformidad no variándose los criterios de contabilización. La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de su estructura básica.

2.1.4.- Elementos recogidos en varias partidas:

Para presentar el balance, se ha seguido el criterio marcado por el Plan General de Contabilidad en lo que se refiere a la agrupación de importes de varias cuentas por masas patrimoniales distinguiendo siempre entre el activo no corriente y el corriente, así como entre el patrimonio neto, el pasivo no corriente y el corriente.

De la misma manera, para formular la cuenta de resultados, se han distinguido los diferentes niveles de resultados:

Resultado de *LA ACTIVIDAD ORDINARIA*
Resultado de la *ACTIVIDAD NO ELECTORAL*
Resultado de la *ACTIVIDAD ELECTORAL*
Resultado de las *OPERACIONES FINANCIERAS*
Resultado *ANTES DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO*
Resultado del *EJERCICIO*

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

2.1.5.- Cambios en criterios contables:

En la formulación de las cuentas anuales, se ha observado el principio de uniformidad no variándose los criterios de contabilización respecto al ejercicio anterior.

2.2.- Corrección de errores:

Durante el ejercicio al que se refieren las presentes cuentas anuales, no se ha detectado ningún error que haya sido necesario corregir.

3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración, registro, principios y políticas contables aplicadas en la elaboración y formulación de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2012 han sido las siguientes:

3.1.- Inmovilizado Intangible:

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios y específicamente identificables, que han sido adquiridos a terceros o han sido desarrollados por el partido. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro resultados positivos. Se registran por su coste de adquisición y/o producción y, se reflejan por su valor de libros que corresponde a su coste menos, según proceda, su amortización correspondiente y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

El resto de los activos intangibles se consideran de "vida útil definida".

Los activos de vida útil indefinida no se amortizan por lo que, al menos una vez al año, son sometidos al "test de deterioro". Además, anualmente, la vida útil de estos activos se revisa con el fin de determinar si existe alguna causa que justifique que pasen a tener vida útil definida.

-Investigación y desarrollo: se han activado los gastos de investigación que además de estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido, se tienen motivos justificados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de tales proyectos. Los demás gastos de investigación para los que no se han cumplido alguna de esas condiciones, se han registrado como gastos del ejercicio.

Se han activado los gastos de desarrollo que además de estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido, se tienen motivos justificados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de tales proyectos. Los demás gastos de desarrollo para los que no se han cumplido

alguna de esas condiciones, se han registrado como gastos del ejercicio.

Para aquellos gastos de investigación y desarrollo, que al cierre del ejercicio contable hayan existido dudas razonables sobre su viabilidad técnica o sobre su rentabilidad, se han imputado directamente a pérdidas del ejercicio, por el importe registrado en el balance.

-Propiedad industrial: en esta cuenta se han incluido los gastos de desarrollo capitalizados una vez obtenida la correspondiente patente. En su valoración se ha incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Aquellos que han sido adquiridos a terceros, se han registrado por el precio de adquisición de los derechos correspondientes.

-Derechos de traspaso: en esta cuenta se incluyen, principalmente, los importes efectivamente satisfechos por el partido como contraprestación de la adquisición del derecho a explotar locales arrendados.

-Aplicaciones Informáticas: vienen referidas a los programas de ordenador adquiridos a terceros/elaborados por la propia empresa, se registran por su precio de adquisición (o coste de producción en caso de estar elaborados por la propia empresa), incluidos los gastos de desarrollo de las páginas Web. No se han incluido en su valoración los gastos de mantenimiento que se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio.

-Otros bienes y derechos intangibles: en esta cuenta se incluyen las concesiones administrativas, los derechos comerciales, propiedad intelectual o licencias.

- Deterioro de valor de los activos intangibles: en cada ejercicio, el partido evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos intangibles, en caso que su valor recuperable sea inferior a su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor neto de venta y el valor de uso. El valor de uso se calcula a partir de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo que refleje las valoraciones actuales del mercado respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de resultados.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe de libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida.

Los elementos del inmovilizado intangible figuran en el balance por su valor de libros.

3.2.- Inmovilizado Material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, adquiridos a un tercero, se encuentran valorados a su precio de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas, si los hubiere, impuestos indirectos no recuperables, instalación y puesta en marcha. Los trabajos efectuados por el partido para su propio inmovilizado material, se encuentran valorados por su coste de producción.

Sólo se han activado los gastos financieros devengados antes de la puesta en funcionamiento, de aquellos inmovilizados que han estado más de un año para estar en condiciones de uso.

Las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación asociadas a elementos de inmovilizado material constituidas, se imputan como mayor valor del inmovilizado.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito y las procedentes de aportaciones de capital no dinerarias, se valoran a valor razonable.

Las reparaciones que no suponen una ampliación de la vida útil del bien, han sido llevadas directamente a la cuenta de resultados. Aquellas mejoras y ampliaciones que han dado lugar a una mayor vida del bien, han sido capitalizadas como mayor valor del mismo, siguiendo el mismo criterio que en las adquisiciones.

La amortización de estos activos comienza cuando están preparados para el uso por el cual van a ser proyectados. La dotación anual a la amortización se ha establecido de manera sistemática aplicando el método lineal, en función de su vida útil y sobre el coste de adquisición menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, y que son los siguientes:

Elemento	Vida útil estimada años	% de amortización anual
Construcciones		
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras instalaciones		
Mobiliario	20	10
Equipos proceso información		
Elementos de transporte		
Otro inmovilizado material		

En el caso de los terrenos, se considera que tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

El valor residual y las vidas útiles se revisan, ajustándolas, si da lugar, en la fecha de cada balance.

- *Deterioro de valor de los activos materiales*: en cada ejercicio, el partido evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos materiales, en caso que su valor recuperable sea inferior a su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor neto de venta y el valor de uso. El valor de uso se calcula a partir de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo que refleje las valoraciones actuales del mercado respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de resultados.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe de libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida.

Los elementos del inmovilizado material figuran en el balance por su valor de libros.

Detalle de movimientos:

En este apartado se procederá al análisis comparativo del movimiento habido correspondiente al ejercicio actual y al ejercicio anterior respecto a las partidas de inmovilizado intangible, material, e inversiones inmobiliarias que integran los epígrafes A-I), A-II) Y A-III) respectivamente del Activo, según el *Balance Pymes*, y de sus respectivas dotaciones a la amortización, amortizaciones acumuladas y pérdidas por deterioro.

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	Inmovilizado intangible				
	A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012				
(+) Entradas					
(-) Salidas					

ejercicio actual				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012			1.974,22	2.526,02
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012			1.268,58	921,80
(+) Dotación a la amortización del ejercicio				252,60
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012			1.268,58	1.174,40
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2012				

b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible inversiones inmobiliarias ejercicio anterior	Inmovilizado intangible			
		A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011		
(+) Entradas				
(-) Salidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011			1.974,22	2.526,02
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011			1.268,58	669,20
(+) Dotación a la amortización del ejercicio				252,60
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011			1.268,58	921,80
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2011				

A fecha de cierre del ejercicio, no se han identificado indicios de pérdida de valor en ninguno de los bienes del inmovilizado intangible y material, ni en ninguna de las inversiones inmobiliarias, estimando el administrador apoderado de la formación política que el valor recuperable de los activos es mayor a su valor en libros, por lo que no se ha dotado provisión alguna por deterioro de valor.

3.3.- Inversiones Inmobiliarias:

Los terrenos y/o construcciones que el partido destina para obtener ingresos mediante su arrendamiento o que mantiene con la intención de obtener plusvalías mediante su venta, aunque su enajenación no esté prevista a corto plazo, se han contabilizado como "inversiones inmobiliarias" y se han incluido en el epígrafe correspondiente.

Para su registro y valoración, se han aplicado los mismos criterios que los descritos en el apartado anterior para el inmovilizado material.

En el caso de los terrenos, se considera que tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

3.4.- Bienes integrantes del Patrimonio Histórico-Artístico:

La formación política no tiene bienes integrantes del Patrimonio Histórico-Artístico.

3.5.- -Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar: los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás se clasifican como operativos.

Cuando el partido actúa como arrendatario y los contratos no tienen por objeto terrenos, solares u otros activos no amortizables, las cuotas devengadas en el ejercicio se han contabilizado como gasto en la cuenta de resultados. En el momento de ejercerse la opción de compra, se ha registrado el activo de acuerdo con su naturaleza (material o intangible) por el precio de adquisición de dicha opción.

Cuando el partido actúa como arrendatario y los contratos tienen por objeto terrenos, solares u otros activos no amortizables, registra el activo de acuerdo con su naturaleza (material o intangible) y un pasivo financiero por el mismo importe, sin incluir los impuestos repercutibles. La carga financiera total, se distribuye a lo largo del contrato y se van imputando a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan, mediante la aplicación del tipo de interés efectivo.

Para los arrendamientos operativos, las cuotas satisfechas en el ejercicio se han contabilizado como gastos del ejercicio y se han imputado a resultados.

3.6.- Permutas:

Durante el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, no se ha producido ninguna permuta.

3.7.- Inversiones financieras.

3.8.- Créditos y débitos por la actividad propia.

Activos y Pasivos financieros:

Activos financieros: el partido ha reconocido los activos financieros en su balance cuando se ha convertido en parte deudora de un contrato o negocio jurídico.

a) Criterios de calificación y valoración: siguiendo la norma de valoración nº 8 del PGC Pymes, los activos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: efectivo y otros activos líquidos equivalentes; créditos por operaciones comerciales; créditos a terceros; valores representativos de deuda; instrumentos de patrimonio; derivados y otros activos financieros.

A efectos de valoración, se han clasificado en tres categorías:

1. Los activos financieros clasificados como a coste amortizado: en esta categoría se han incluido los créditos por operaciones comerciales originados en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la formación política, así como otros procedentes de operaciones no comerciales, que presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.
Se han valorado inicialmente a su coste determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de resultados. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual se han valorado por su valor nominal. Posteriormente, aquellos activos valorados inicialmente por su valor razonable, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados

se han contabilizado en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

2. Los activos financieros clasificados como **mantenidos para negociar**: en esta categoría se han incluido activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos a corto plazo, instrumentos financieros derivados y otros que el partido ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial. Se han valorado inicialmente por su coste, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio. En los de instrumentos de patrimonio se ha incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido previamente. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de resultados del ejercicio.
3. Los activos financieros clasificados como a **coste**: en esta categoría se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Inicialmente se han valorado al coste, determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles, valor que se ha mantenido hasta su baja.

b) Criterios para determinar las pérdidas por deterioro: en cada ejercicio, el partido estudia la posible existencia de deterioro de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos financieros. Se evalúan los riesgos procedentes de la insolvencia del deudor, y que puedan ocasionar una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Se ha considerado una pérdida por deterioro del valor para estos activos cuando su valor de libros es superior al valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial, o, en su defecto, al valor de cotización de esos activos. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se han reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

c) Criterios de registro de bajas: el partido ha dado de baja sus activos financieros, cuando han expirado los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, por medio de una venta en firme.

d) Información sobre inversiones con partes vinculadas

e) Criterios de determinación de ingresos: los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses según el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho a recibirlo.

Tanto los intereses explícitos devengados y no vencidos, como los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición de los activos financieros, se han registrado de forma independiente. Por otra parte, los dividendos distribuidos procedentes de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, se han registrado minorando el valor contable de la inversión.

Pasivos financieros: el partido ha reconocido los pasivos financieros en su balance cuando se ha convertido en parte acreedora de un contrato o negocio jurídico siempre que para cancelarlos deba entregar dinero en efectivo u otro activo financiero.

a) Criterios de calificación y valoración: siguiendo la norma de valoración nº 9 del PGC Pymes, los pasivos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: débitos por operaciones comerciales; obligaciones y otros valores negociables emitidos; derivados; deudas con características especiales y otros.

A efectos de valoración, se han clasificado en dos categorías:

1. Los pasivos financieros clasificados como a **coste amortizado**: en esta categoría se han incluido los pasivos financieros procedentes de la compra de bienes y servicios por operaciones comerciales y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no son comerciales. Se han valorado inicialmente a su coste determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada. Aquellos que con vencimiento inferior a un año, se han registrado por su valor nominal. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras se han registrado

en la cuenta de resultados/ Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras se han deducido del coste inicial.

2. Los pasivos financieros clasificados como **mantenidos para negociar**: en esta categoría se han incluido los instrumentos financieros derivados. Se han valorado inicialmente por el coste, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras, se han reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de resultados del ejercicio.

b) Criterios de registro de bajas: el partido ha dado de baja sus pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido, cuando han expirado los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, por medio de una venta en firme. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles se ha reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio.

c) Criterios de determinación de gastos: los intereses de los pasivos financieros devengados con posterioridad al momento del reconocimiento de la obligación, se han reconocido como gastos en la cuenta de resultados según el método del tipo de interés efectivo.

Valor de libros de los activos financieros

Como ya se ha indicado en el apartado normas de registro y valoración, los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en el partido. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que mantiene la formación política.

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CLASES	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Activos financieros mantenidos para negociar			

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CLASES	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Activos financieros mantenidos para negociar			

Información sobre las pérdidas por deterioro

Información sobre la valoración de activos financieros a valor razonable

Los activos financieros se han valorado a valor razonable, y se ha tomado como referencia los precios de cotización en mercados activos.

3.9.- Existencias

Han sido valoradas según el precio de adquisición o coste de producción. En el precio de adquisición se ha incluido, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja; los intereses incorporados al nominal de los débitos con vencimiento no superior a un año; así como todos los costes adicionales que se han producido hasta que las existencias han llegado al almacén (en particular IVA no recuperable, transportes, seguros, aranceles de aduanas, etc.)

Para aquellas que han sido valoradas por su coste de producción, se ha incluido además del precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles necesarias, todos los costes directos e

indirectos necesarios para su producción.

Deterioro de valor de las existencias: en cada ejercicio, el partido evalúa el posible reconocimiento o reversión de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus existencias, cuando su valor neto realizable sea inferior a su valor contable.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes en los que se incurrirá en los procesos de comercialización, venta y distribución. Si se estima que el valor neto realizable es inferior a su valor contable, éste último se reduce a su importe realizable reconociendo el saneamiento correspondiente como un gasto en la cuenta de resultados.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

3.10.- CONSIDERACIÓN FISCAL DE LA ACTIVIDAD

3.10.1. Propuesta de aplicación:

En el presente ejercicio fiscal, se ha obtenido el siguiente resultado: 77.293,76

El administrador apoderado propone la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

BASE DE REPARTO		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Saldo de la cuenta de resultados		77.293,76	-106.667,15
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN		77.293,76	-106.667,15
APLICACIÓN A		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Fondo dotacional o fondo social			
Fondos especiales			
Remanente			
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias			
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		77.293,76	
Fondo dotacional o fondo social			
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO		77.293,76	

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los Estatutos de la formación política y en la normativa legal vigente.

La organización no está sometida ni tiene pendiente actualmente ninguna inspección fiscal. No hay ninguna información de relevancia en cuanto a otros tributos.

3.11.- INGRESOS Y GASTOS

Todos los Ingresos y Gastos, en general, y con las salvedades expuestas en otras notas de la memoria, se han contabilizado siguiendo el principio del Devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las prestaciones de servicios se han considerado ingresos según su porcentaje de realización.

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución de los excedentes económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se

pueda medir de forma fiable. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera excedentes económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Los gastos y los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de cobro/pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

3.11.1.- Desglose de aprovisionamientos:

Todos aquellos gastos inherentes a las compras han sido considerados como mayor importe de la compra, incluyendo el IVA no deducible. Los descuentos sobre compras incluidos en factura, se han considerado como un menor importe de la compra. Los rappels por compras se han considerado separadamente. Los descuentos por pronto pago, sean en factura o no, se han considerado como una minoración de su precio de adquisición. La cuenta de devoluciones de compras incluye los descuentos y similares posteriores a la recepción de la factura por incumplimiento de plazos de entrega o defectos de calidad.

Todas estas normas de valoración han sido aplicadas también para las existencias en la prestación de servicios.

Detalle de la cuenta de resultados		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
1. Consumo de mercaderías			
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	b)	c)	d)
–nacionales			
–adquisiciones intracomunitarias			
–importaciones			
e) Variación de existencias			
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento			
–nacionales			
–adquisiciones intracomunitarias			
–importaciones			
b) Variación de existencias			
3. Otros gastos de explotación		565.118,48	588.302,66
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales			
b) Otros gastos de gestión corriente		565.118,48	588.302,66
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		739.911,06	657.192,36
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la formación política incluidos en la partida “Otros resultados”		1.204,45	-30,00

3.11.2. Importe de ingresos de la Gestión Ordinaria

El importe de los ingresos de la gestión ordinaria en el epígrafe 1 de la cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio 2012 suma un importe total de 739.911,06€ y se desglosa de la siguiente manera:

Cta.	TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA	IMPORTE
700	Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	
701	Subvenciones extraordinarias	
702	Aportaciones de grupos institucionales	584.595,31
703	Imputación de subvenciones para gastos de seguridad	
704	Otras subvenciones para gastos de seguridad	

710	Cuotas de Afiliados	113.423,15
759	Otros ingresos de la actividad ordinaria	41.892,60

Este importe se refleja por su importe neto de devoluciones, y descuentos.

3.11.3. Otros resultados

Tal y como se indica en la tercera parte del PGC sobre las normas de elaboración de las cuentas anuales, en la cuenta de resultados se ha añadido una partida, denominada **Otros resultados**, que forma parte de los resultados de explotación, y que recoge los ingresos y gastos de carácter excepcional y cuantía significativa originados fuera de la actividad normal de la formación política, que a continuación se detallan.

(678) GASTOS EXCEPCIONALES	IMPORTE
TOTAL	

(778) INGRESOS EXCEPCIONALES	IMPORTE
Indemnización por siniestro	1.204,45
TOTAL	

3.12.- Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la formación política recogen todas las provisiones significativas en las cuales la probabilidad de que se genere una obligación sea elevada, por lo que en las cuentas que recogen las provisiones, se contabilizan aquellas deudas cuyo importe o momento de pago es incierto, diferenciando las que vencen a largo plazo de aquellas cuyo vencimiento se espera se produzca en un plazo inferior a doce meses.

Sólo se han reconocido provisiones sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se han cuantificado teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que les motivan y son estimadas en cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas por las cuales han sido inicialmente reconocidas. Estas provisiones se revierten total o parcialmente, cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El partido sigue la práctica de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones así como de los avales y garantías otorgados que pueda suponer una obligación de pago (legal o implícita) para la formación política, contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

3.13.- Gastos de Personal.

Sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros del órgano de administración:

Durante el presente ejercicio económico no se ha devengado ningún tipo de remuneración ni al personal de alta dirección ni a los miembros del órgano de administración, ni tampoco figuran en el Balance obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida.

Anticipos, créditos y garantías prestadas al órgano de administración:

Durante el presente ejercicio económico no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del órgano de administración, ni tampoco figuran en el Balance obligaciones contraídas en materia de pensiones o

seguros de vida.

3.14.- Subvenciones, donaciones y legados:

Otorgados por terceros:

a) Clasificación

A efectos de su incorporación a las cuentas anuales, las subvenciones, donaciones y legados recibidos se encuentran clasificadas en reintegrables y no reintegrables. Las recibidas con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren el carácter de no reintegrables y las recibidas con carácter de no reintegrables se contabilizan de la siguiente manera: las de capital como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y las de explotación como ingresos del ejercicio.

A efectos de valoración, se clasifican en monetarias y no monetarias. Las monetarias se valoran por el valor razonable del importe concedido y las no monetarias, por el valor razonable del bien recibido.

b) Imputación a resultados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, recibidos por el partido se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

- Las recibidas para asegurar una rentabilidad o compensar déficit de explotación, se imputan íntegramente como ingresos en el ejercicio en el que se recibe.
- Las recibidas para asegurar una rentabilidad o compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan íntegramente como ingresos en dichos ejercicios.
- Las recibidas para financiar gastos específicos, se imputan íntegramente como ingreso en el ejercicio en el que se devengue el gasto financiado.
- Las de capital se reconocen periódicamente como ingresos en relación a cada elemento subvencionado.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica, se imputan como ingreso del ejercicio donde se reconocen.

El criterio de imputación de las subvenciones de capital sobre activos depreciables, es el de una imputación lineal en proporción a la amortización efectuada en cada periodo para los bienes cuya adquisición se subvenciona.

En el caso de que la subvención revierta en activos no depreciables, se imputa en el ejercicio en el que se produzca su venta, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

Las subvenciones recibidas para cancelar deudas se imputan en el ejercicio en el que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Otorgados por socios o propietarios: las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, al no constituir ingresos, se han registrado directamente como fondos propios y se han aplicado los mismo criterios de valoración que para las otorgadas por terceros.

3.15.- Transacciones entre partes vinculadas:

Durante el ejercicio, no se han producido transacciones entre partes vinculadas.

4.- DEUDAS

4.1.- Pasivos Financieros

4.1.1- Valor de libros de los pasivos financieros

Como ya se ha indicado en el apartado normas de registro y valoración, los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en el partido. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que mantiene la formación política.

a) Pasivos financieros a largo plazo

CLASES	Deudas con ENTIDADES de crédito	Obligaciones y otros Valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado		132.794,36	145.902,51

b) Pasivos financieros a corto plazo

CLASES	Deudas con ENTIDADES de crédito	Obligaciones y otros Valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado		32.245,24	22.880,32

Información sobre el vencimiento de las deudas

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2012	Vencimiento en años ejercicio actual	Deudas con ENTIDADES de crédito	Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas		57.083,42						15.000,00		72.083,42
Deudas con empresas del grupo y asociadas										
Acreeedores comerciales no corrientes										
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:		5.397,42								5.397,42
Proveedores										
Otros acreedores		5.397,42								5.397,42
Deudas con características especiales										
TOTAL		94.726,08						147.794,36		242.520,44

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2011	Vencimiento en años ejercicio anterior	Deudas con ENTIDADES de crédito	Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas		54.521,03						15.000,00		69.521,03
Deudas con empresas del grupo y asociadas										
Acreeedores comerciales no corrientes										
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:		30.899,34								30.899,34
Proveedores										
Otros acreedores		30.899,34								30.899,34
Deudas con características especiales										
TOTAL		108.300,69						15.000,00	145.902,51	269.203,20

4.2. Información sobre deudas con garantía real

La formación política tiene contraída una deuda mediante préstamo hipotecario que asciende al cierre del ejercicio a 132.794,36 Euros.

Información sobre préstamos impagados

El partido no ha impagado ninguna cantidad del principal, ni los intereses vencidos durante el ejercicio.

4.3. Documentación deudas:

Se adjunta en documento anexo, relación de documentos que detallan las condiciones contractuales de la póliza de crédito y del préstamo hipotecario que se mantiene como deuda con la entidad de crédito La Caixa.

5. AFILIADOS, ADHERIDOS Y SIMPATIZANTES

En relación a los afiliados, adheridos y simpatizantes, durante el ejercicio 2012 se ha producido una disminución en el número de los mismos, computadas en 88 bajas, pasando a tener una cifra total de 3.588 a 31 de diciembre de 2012. Al inicio del ejercicio la formación política contaba con una cifra de 3.666 afiliados.

El sistema establecido para el ingreso de las cuotas es giro bancario o a través de imposición en efectivo del propio afiliado, mediante una cuenta bancaria exclusivamente abierta para este fin.

6. PATRIMONIO NETO

Los cambios producidos en el patrimonio neto derivado del resultado, es el que se presenta en balances.

7.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:

7.1.- Información general: En el ejercicio 2012 se han considerado el conjunto de ingresos derivados de las diferentes administraciones públicas (congreso, parlamento autonómico y entidades locales y supralocales) como aportaciones de grupos institucionales. El importe asciende a 584.595,31 Euros y se ha recogido en la cuenta contable 702. Se hace constar que la cuenta 700. y 702. han generado duda a la hora de asignar el importe contable en una u otra partida, pero creemos más acertada la cuenta 702. ya que la propia descripción de la misma hace referencia a las diferentes administraciones públicas de las que provienen dichos ingresos (Aportaciones recibidas de los Grupos Parlamentarios de las Cortes Generales, de las Asambleas Legislativas de las CC.AA. y de los grupos de las corporaciones locales).

7.2.- Análisis del movimiento:

7.3.- Información sobre su origen:

7.4.- Información sobre cumplimiento de las condiciones asociadas.

7.5.- Valor razonable

7.6.- Anexo

8.- RESTITUCIÓN O COMPENSACIÓN DE BIENES Y DERECHOS INCAUTADOS (Ley 43/1998)

9.- ACTIVIDADES ELECTORALES.

Nuestra organización ha concurrido en coalición electoral con Iniciativa per Catalunya Verds bajo el epígrafe "ICV-EUIA" en las elecciones autonómicas de 2012.

También concurrimos en las elecciones a Cortes Generales, al Congreso bajo la coalición IU-ICV-EUIA-CHA/LA IZQUIERDA PLURAL. A las elecciones al Senado, concurrimos bajo la coalición ENTESA DE PROGRES PEL SENAT PSC-ICV-EUIA.

En ambos casos, bajo previo acuerdo, se renunció por esta organización a la administración electoral única o compartida de las anteriores coaliciones. Por tanto la información relativa a las operaciones realizadas consecuencia de esta actividad electoral conjunta, se debe dirigir a IU, ICV y PSC respectivamente.

10.- OTRA INFORMACIÓN

En junio de 2012 se realizó la VI Asamblea Ordinaria de EUIA en la cual fue elegido un nuevo coordinador general, Joan Josep Nuet i Pujals en sustitución de Jordi Miralles Conte.

a) El **número medio de personas empleadas durante el ejercicio**, tanto fijas como eventuales, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Altos directivos		

Resto de personal directivo		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	1,00	1,00
Empleados de tipo administrativo	2,10	3,64
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
Total empleo medio	3,10	4,64

No se considera necesario incluir información adicional alguna que sea destacable para que las Cuentas Anuales reflejen la imagen fiel de la formación política.

Fecha formulación de las Cuentas Anuales: 31 de Marzo de 2013

Firmadas por el administrador apoderado:

NIETO MARTINEZ, IVAN
44193994T